



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

275

PRIMERO. La Comisión de Industria, Comercio y Servicios, considera estudiado y analizado el estado que guarda la Administración Pública, en materia de nuestra competencia, reconociendo los avances reportados, así como los retos estructurales pendientes en el desarrollo económico del Estado.

SEGUNDO. Se plantea al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y las instancias federales correspondientes fortalezcan las políticas públicas orientadas a:

- a) La generación de empleos formales, dignos y sostenibles;
- b) El impulso efectivo a las micro, pequeñas y medianas empresas, con especial atención a las regiones con mayor rezago económico;
- c) La evaluación permanente del impacto de las inversiones públicas en infraestructura productiva; y,
- d) La reducción de la informalidad laboral mediante estrategias integrales.

TERCERO. Se solicita al Poder Ejecutivo del Estado remitir a esta Comisión información complementaria sobre:

- a) Proyectos de inversión concretados y empleos generados en los polos de desarrollo industrial;
- b) Impacto económico de los programas de digitalización y apoyo a MIPyMES; y,
- c) Resultados en materia de formalización laboral e indicadores comparativos anuales.

CUARTO. Remítase el presente Acuerdo a la Auditoría Superior de Michoacán, a través de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, para los efectos legales conducentes.

QUINTO. Remítase el presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y atención procedente.



Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 12 doce días
del mes de febrero de 2026 dos mil veintiséis. -----

ATENTAMENTE

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. GIULIANNA BUGARINI TORRES.

PRIMER SECRETARIA
DIP. DIANA MARIEL ESPINOZA
MERCADO.

SEGUNDO SECRETARIO
DIP. ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ
ANDRADE.

TERCER SECRETARIO
DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA.